

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN	
Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD
55	105842
INGRESO	
12/09/2016	
REGIÓN DE TRAMITE : XI REGIÓN	

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - MOP.

RUT EMPRESA : 61202000-0

REGIÓN : REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA : CERRILLOS

DOMICILIO : CAMINO MELIPILLA

EMAIL : jorge.leigh@mop.gov.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : HARNERO

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 2

TAPA ▶ 8

PBT ▶ 10

INFORMACIÓN DEL TRAVECTO

REGIONES : Origen ▶ XI REGIÓN

Destino ▶ XI REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ COYHAIQUE

Destino ▶ RIO IBAREZ

LOCALIDADES : Origen ▶ RECINTO DE VIALIDAD

Destino ▶ CAMINO LEVICAN KM 15

RUTA A RECORRER : RUTA 7 - RUTA 065 - RUTA X-735

TOTAL DE KM : 135

Fecha Aprox. Viaje : 12/09/2016

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2,50	Carga ▶ 3,20	Total ▶ 3,20
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1,00	Carga ▶ 0,20	Total ▶ 1,2
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 7,50	Carga ▶ 3,40	Total ▶ 7,50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

Patentes : Vehículo ▶ DLCW-87

SemiRemolque ▶

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	0
TIPO DE EJES	(S) (D)
PESOS X EJES	6 4
Nº DE RUEDAS	2 4
DISTANCIAS ENTRE EJES	0,0 6,5

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290) Cumplir pesas y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recinto autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control CIRCULACIÓN. Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile para el uso de caminos de alternancia. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN : Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, literando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ CONducir preferentemente a VELOCIDAD MODERADA, SIEMPRE OCUPANDO EL LADO DERECHO DE SU CALZADA Y CON MAYOR PRECAUCION EN ZONAS URBANAS

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 12/09/2016

FECHA HASTA ▶ 13/09/2016

JORGE BARRIA PAREDES,
Jefe Provincial de Vialidad
XI Región, Ayaén

Firma Jefe Depto Pesaje

JORGE JARRERO GODOY
CONSTRUCCION CIVIL

Jefe Sub-Departamento de Pesaje
Depto de Conservación y Adm. Directa
Dirección de Vialidad - Región de Ayaén

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE **CHILE** Solicitud de Permiso Especial de Circulación de Sobredimensión

N° SOLICITUD	INGRESO	REGION DE TRAMITE
105842	12/09/2016	XI REGION

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - MOP.

RUT EMPRESA	N°
61202000-0	7784
REGION	FONO
REGION METROPOLITANA	24496291
COMUNA	CIUDAD
CERRILLOS	
DOMICILIO	EMAIL
CAMINO MELIPILLA	jorge.leigh@mop.gov.cl

INFORMACION DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA	Tara	PBT
HARNERO	8	10

INFORMACION DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen	Destino
	XI REGION	XI REGION
COMUNAS	Origen	Destino
	COYHAIQUE	RIO IBANEZ
LOCALIDADES	Origen	Destino
	RECINTO DE VIALIDAD	CAMINO LEVICAN KM 15
RUTA A RECORRER	RUTA 7 - RUTA 065 - RUTA X-735	
TOTAL DE K.M	135	

INFORMACION DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma	Carga	Total
	2.50	3.20	3.20
ALTO (mts)	Plataforma	Carga	Total
	1.00	0.20	1.2
LARGO (mts)	Plataforma	Carga	Total
	7.50	3.40	7.50

INFORMACION DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo	SemiRemolque	Remolque
	DLCW-87		

CONFIGURACION DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)
	0	
TIPO DE EJES		
	6	4
PESOS X EJES		
	2	4
N° DE RUEDAS		
	0.0	6.5
DISTANCIAS ENTRE EJES		

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

RESPONSABILIDAD

FIRMA SOLICITANTE	MIGUEL ÁNGEL MANRIQUEZ CENTRÓN
R.U.T	10486478-3

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2016
 Informaciones en la región de trámite o www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión